



GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade

Asimetrías de género



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



Confederación de
Empresarios de Lugo



Con la financiación de:



CONSELLERÍA DE
PROMOCIÓN DO
EMPREGO E IGUALDADE



Asimetrías de género

Las asimetrías suelen estar presentes en todas las relaciones sociales, siendo las relaciones de pareja donde, tal vez, se pueden visualizar más.

¿Qué es eso de asimetría de género?

Vamos a intentar explicarlo aglutinando las teorías y estudios de destacadas mentes del siglo XX, (femeninas y masculinas), de diferentes disciplinas, como filosofía, sociología, psicología... como Pierre Bourdieu, Marie Claude Hurtig, Anne Marie Daune-Richard, Michael Foucault, etc.).

La perspectiva de género sirve para identificar cómo se producen y reproducen relaciones de género dentro de situaciones concretas, y, en ellas, visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre las personas que están determinadas por el género.

Por este motivo, es necesario introducir otro elemento: el poder.

Las personas estamos inmersas en posicionamientos asimétricos diferentes, en los que se reflejan los retos, las luchas y las relaciones de poder que estructuran la(s) sociedad(es).

El espacio social está organizado por posiciones sociales determinadas en función de tres dimensiones: el capital cultural, el capital económico y los estereotipos de género.

El ejercicio del poder está determinado por las posibilidades de las personas del acceso al conocimiento y al capital. En la medida en que concurren condiciones y factores de género, identidad y/o expresión de género, orientación sexual, religión, nivel de estudios, clase social, edad, discapacidad...entre otras, las personas pueden experimentar situaciones de mayor asimetría.

A menudo, las formas de dominación cultural son ejercidas con la complicidad tácita de los grupos dominados. Dado que no es percibida como tal, se convierte en una forma de “dominación invisible” con una gran eficacia¹.

El principio organizador de la asimetría de género está basado en la relación de dominación de los hombres sobre las mujeres. La existencia de esta relación de poder entre las dos categorías de género se expresa tanto a nivel individual como social.

En sistemas androcéntricos, los varones se convierten en “referentes”, y las asimetrías que se generan al interiorizar ese pensamiento, es el elemento central del sistema de género.

¹ Se recomienda lectura del libro “Three guineas” de V. Woolf.

En la representación de los sexos, el sexo masculino no se define en base al femenino, sin embargo, el sexo femenino sí toma como referencia el masculino (que tiene un valor genérico, por eso es por lo que juega el rol de “referente”).

El conjunto de las prácticas, representaciones y la vida social son estructuradas por la división entre masculino y femenino, predominando el primero sobre el segundo.

Distintas investigaciones han evidenciado la organización de diferentes objetos sociales en base al género, tanto en las capacidades como en el desempeño, resultado de la posición asimétrica de hombres y mujeres en la estructura social, que, además, permite a los varones mantener el estatus positivo en un ámbito femenino.

A modo de ejemplo:

- La representación social de la inteligencia, que identifica elementos diferenciadores y específicos entre la inteligencia de hombres y mujeres. La masculina se caracteriza por el éxito social, y la femenina por el encanto (con mucho más prestigio social la de ellos).
- Una buena enfermera es “amable, cariñosa o atenta”, mientras que un enfermero es “competente”.

Las relaciones de poder asimétricas y de subordinación que se analizan en las relaciones humanas no pueden dejar de lado las relaciones de género.

Las configuraciones de poder entre los géneros, así como las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales considerados como pertinentes (sean para el género femenino como para el masculino), varían según desde el lugar en que se actúa.

Estas relaciones no se dan de manera aislada, sino que se conforman en articulación con otras relaciones sociales y operan en todos los ámbitos de la vida de las personas.

Por lo tanto, se han de entender como relaciones de poder las interacciones dinámicas en donde una persona ejerce poder sobre otra en función de las jerarquías (que surgen de las dinámicas de subordinación).

Estas relaciones de poder se ven reflejadas en las posiciones asimétricas.

Como ya se ha señalado, el espacio social está organizado en función de tres dimensiones: economía, cultura y género, de tal forma que cada una de ellas va planteando asimilaciones a los que, los que detentan el poder, consideran como importante.

La “centralidad de las relaciones de género” es el carácter binario hombre- mujer, de la esfera pública y la esfera privada, que se asocia a ellos y ellas:

- Hombre- esfera pública (política, empresarial, social...).
- Mujer- esfera privada (la familia, el hogar, la intimidad...).

Ese binarismo va construyendo “verdades” que adquieren un valor universal, globalizan y totalizan lo masculino, y construyen un carácter residual y marginalizado para lo femenino.

El ejercicio del poder se ve reflejado en la producción y reproducción de relaciones de género desiguales (asimétricas) que sitúan en una posición de desventaja a un colectivo (masculino) sobre el otro (femenino).

Ejemplos bien conocidos:

- Imponer a la mujer el cuidado y la crianza, y al hombre el rol de “proveedor”.
- Negar a las personas que no tienen relaciones heterosexuales.
- Normalizar que los varones en puestos de dirección llamen al personal femenino de su equipo “preciosa”, “guapa”, “cariño”... o les encarguen determinadas tareas...todo por el hecho de ser mujeres (cuando con los varones no lo hacen).

Hablando de relaciones de poder y asimetrías de género, es indispensable recordar el concepto de sistema patriarcal, entendido como un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino.

El sistema patriarcal está presente en muchos aspectos de la vida cotidiana y se refleja en prácticas continuas que lo fortalecen como son los roles y estereotipos de género, los pactos patriarcales entre los hombres y la división sexual del trabajo, entre otras.

Centrándonos en las asimetrías de género en el ámbito laboral:

Desde las últimas décadas del siglo XX la incorporación de las mujeres españolas al trabajo asalariado ha sido masivo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que esa tendencia de participación del colectivo femenino en el mundo del trabajo se ha dado a nivel mundial, pero con una sobrerrepresentación del desempleo y la precariedad laboral.

La asimetría en el ámbito laboral en general está marcada por factores personales (formación y experiencia), tipo de trabajo (nivel de responsabilidad) y posibilidad de acceso al capital.

Si sumamos el factor género, tenemos **la asimetría de género**, que nace de condicionantes personales y roles socioculturales:

- Tipo de educación recibida desde la infancia.
- Dificultades de conciliación (asimetría en el reparto de responsabilidades familiares, que supone una ausencia de corresponsabilidad por parte de los varones) y, para el colectivo femenino, se traduce, en necesidad de reducir la jornada de trabajo, solicitudes de excedencias, renunciar al trabajo remunerado... En resumen, en una mayor precariedad laboral.
- Segregación ocupacional (horizontal y vertical), que lleva al colectivo femenino a tener una baja presencia en puestos de dirección, y a ocupar puestos peor valorados y retribuidos y con menor estabilidad.

Se configura, por lo tanto, un escenario (tanto de partida como de continuidad) lleno de dificultades y trabas a la progresión profesional y personal del colectivo femenino, que acaba provocando las famosas situaciones de “techos y suelos” (techo de cemento, techo de cristal, suelo pegajoso...).

Evolucionar como sociedad implica el reconocimiento (en todos los ámbitos) de la importancia del género como un asunto transversal que permita vivir plenamente en democracia a todos y a todas.

¿Estamos avanzando?

Sin duda. Pero seguimos estando lejos de una igualdad real.

Para conseguirlo, es necesario seguir:

- Mejorando las políticas públicas, tanto en educación como en salud, ordenamiento jurídico, regulación de la imagen de las mujeres en medios de comunicación, fomento y uso de un lenguaje inclusivo y no sexista (desde los libros de texto desde edades tempranas hasta los medios de comunicación), así como potenciar y apoyar la investigación que refleje avances y retrocesos, de forma periódica en esta materia transversal.
- Fomentando y promocionando las condiciones que posibilitan la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social, así como la prevención y disminución de toda clase de discriminación de las personas por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

¿Quieres formar parte de este cambio tan necesario?

Pues que sepas que todos y todas podemos participar (a nivel individual, empresarial, social...) en acabar con las asimetrías de género, y en la construcción de sociedades igualitarias.

Te lo resumimos en tres pasos:

1. Reconocer las desigualdades que se generan a partir de las relaciones y asimetrías de poder.
2. Concienciarse de las formas en que participamos de esas desigualdades.
3. Cambiar nuestra forma de pensar, de actuar y posicionarse a favor de la igualdad.